

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
19 de marzo de 2024

1. **Oficio signado por el C. Lic. Luis Gerardo Treviño García, Director Jurídico de la Oficina del Secretario del Medio Ambiente,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1056 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

2. **Oficio signado por el C. Ing. Francisco Javier Varela Solís, Jefe de la Unidad de Electricidad de la Comisión Reguladora de Energía, Unidad de Electricidad,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1062 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

3. **Oficio signado por el C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1037 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 353 Bis y 353 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

5. **Escrito signado por el C. Dip. Roberto Carlos Farías García y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 45 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de que se brinde acceso a una vida libre de condiciones de mendicidad a menores de edad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Roberto Carlos Farías García y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, en materia de teletrabajo de los Servidores Públicos de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

7. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, para que a la brevedad posible, remitan a este Poder Legislativo, un informe sobre el total de lo que ha sido recaudado por los impuestos verdes, en qué se ha utilizado o que acciones se han realizado con lo recaudado por estos impuestos y cuál ha sido el beneficio que han tenido estas acciones para reducir los altos índices de contaminación y mejorar la calidad del aire del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

8. **Escrito presentado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé cumplimiento al Artículo Transitorio Tercero de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Otras Condiciones de la Neurodiversidad para el Estado de Nuevo León y se expida el Reglamento correspondiente en la materia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

9. **Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de esta Soberanía, a fin de establecer el día 19 de septiembre de cada año, como el “Día Estatal de Protección Civil en Nuevo León”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

10. Escrito signado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 35 de la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

11. Escrito signado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 145 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y por adición de un Artículo 12 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracciones IV y XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

12. Escrito presentado por las CC. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. Valeri Yvonne Macías Villarreal, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 331 Bis y por adición de un Capítulo IV denominado “Acecho” al Título Décimo Cuarto que contiene los Artículos 299 Ter y 299 Ter I del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Justicia y Seguridad Pública.

13. Escrito presentado por los CC. Lic. Enrique David Ogaz Díaz, Presidente, Mtro. Ulises Alejandro Silva Garza, Secretario, Lic. Viridiana Adame Aguilar y Lic. Edwin Chávez Treviño, integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual solicita a la Comisión Anticorrupción se analice la forma de resolver el cumplimiento del proceso de designación de los cargos contenidos en las Convocatorias de los Acuerdos 510 y 511, respecto del estado actual que se encuentra el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción; así como se remite a la Dirección Jurídica para los efectos a que haya lugar.

14. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el Oficios signado por el C. Dip. Jorge Obed Murga Chapa, Presidente de la Comisión de Anticorrupción, que contiene información complementaria al Expediente 18094/LXXIV.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1078 aprobado por esta Soberanía.

15. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 444 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

16. Escrito signado por las CC. Nayeli Leticia Cervantes Escareño, Norma Alicia Montelongo Reyna y Olinda Perla Treviño González, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 39 de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

17. Escrito signado por el C. Dr. Mario Alberto Medrano Gutiérrez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 12 de la Ley que Crea la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

18. Escrito signado por el C. Daniel Omar González Garza, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de trastornos por déficit de atención e hiperactividad y otros trastornos del neurodesarrollo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

19. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3 y 17 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

20. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite anexo informativo y documentales allegadas, con relación a las prevenciones realizadas respecto a la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 18080/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Anticorrupción.

21. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite anexo informativo y documentales allegadas, con relación a las prevenciones realizadas respecto a la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 18079/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Anticorrupción.

22. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 2266 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, con la finalidad de establecer la imprescriptibilidad del ejercicio de la acción de revocación de donación, tratándose de adultos mayores.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

23. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Civil para el Estado de Nuevo León y al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, con la finalidad de establecer la obligatoriedad de inscribir de manera inmediata a partir de la expedición de la orden de inhumación o cremación correspondiente, el acta de defunción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

24. Escrito signado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 22 y 45 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a mujeres víctimas de violencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de para la Igualdad de Género.

25. Escrito presentado por el C. Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un exhorto al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que en coordinación con el Titular de la Secretaría de Seguridad Estatal y los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, tenga a bien realizar las acciones necesarias para que en los municipios rurales se reduzcan los índices de hechos de violencia y que en los Municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey, se mejoren los índices delictivos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

26. Oficio signado por el C. Ing. Ivan Nazareth Medrano Téllez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar licencia al C. Ing. Jesús Ángel Nava Rivera, para separarse de su encargo a partir del día 15 de marzo del presente año.

Trámite: De enterado y remítase a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

27. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 127 de la Ley de Movilidad Sostenible, Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

28. Escrito presentado por el C. Dip. Julio César Cantú González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un exhorto al Titular del Sistema de Transporte Colectivo “Metrorrey”, para que, en el ejercicio de sus facultades, se realice el mantenimiento y actualización de los señalamientos y mapas en las estaciones y vagones de dicho Sistema, para proporcionar una mejor localización a los usuarios de su sistema de transporte.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

29. Escrito presentado por el C. Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita licencia temporal para separarse del cargo sin tiempo indefinido, sin goce de sueldo, remuneraciones o de las prerrogativas y atribuciones inherentes al referido cargo, a partir del día 16 de marzo del presente año.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

30. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 5 de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Juventud.

31. Escrito signado por el C. Dr. David Rodríguez Calderón, Director General del Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos transitorios Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto del Decreto Núm. 454 aprobado en fecha 10 de marzo del 2001.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

32. Escrito signado por el C. Mauricio Cantú González, mediante el cual presenta denuncia por los presuntos hechos que constituyen en faltas administrativas graves, en contra de los CC. Samuel Alejandro García Sepúlveda y Gloria María Morales Martínez, quienes se desempeñan como Gobernador del Estado de Nuevo León y Secretaria Administrativa del Estado, respectivamente; así como de quienes resulten responsables.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

33. Escritos signados por los Municipios de Galeana, San Pedro Garza García y Parás, Nuevo León, mediante los cuales remiten la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

34. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo, remuneraciones y prestaciones a partir del 20 de marzo y hasta el 2 de junio del presente año.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

35. Escrito de la Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz, Presidenta de la Comisión de Vigilancia; a través del cual solicita el retorno del escrito presentado por el Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, en fecha 13 de marzo de 2024; a fin de que la Comisión de Anticorrupción resuelva lo conducente respecto al resolutivo segundo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

36. Escrito signado por la C. Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo, remuneraciones y prestaciones.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.